



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA- MAGDALENA
jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO VIRTUAL No 052
18 de diciembre de 2020

No	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo De Mínima Cuantía	2020-00131	Banco Agrario de Colombia S.A.	Adalberto Patiño Avendaño	16-12-2020	Libra mandamiento de pago- decreta medidas cautelares*
2	Fijación cuota de alimentos	2020-00133	Geraldines Ospino Jiménez	Víctor Hugo Abello Guzmán	16-12-2020	Admítase demanda- córrase traslado*

El presente estado se fija hoy dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las ocho (08:00) de la mañana por el termino legal de un día para conocimientos de las partes a través del Portal Web de la Rama Judicial y se desfija en las misma a las cinco (05:00) de la tarde.

Fdo original
NAILA MILENA CORVACHO ARRIETA
Secretaria

- Nota: El despacho se abstiene de hacer pública la providencia del proceso de conformidad al artículo 9 del Decreto 806 de 2020.